

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Información sobre nuestra Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo día 12 de Abril de 2017.

Reparto de papeletas de sitio

Lugar: Casa de Hermandad, Calle Alejandro Collantes nº 93

Horas: 20:00 a 22:00 horas

Días de reparto:

- -22 de marzo: Recogida de Papeletas de Sitio emitidas por Internet, únicamente para los Hermanos sin cuotas pendientes de pago cuyo primer apellido comience con las letras comprendidas entre la "A" y la "M".
- -23 de marzo: Recogida de Papeletas de Sitio emitidas por Internet, únicamente para los Hermanos sin cuotas pendientes de pago cuyo primer apellido comience con las letras comprendidas entre la "N" y la "Z".

IMPORTANTE:

- **★**NO SE EXPEDIRÁ NINGUNA PAPELETA DE SITIO QUE NO HAYA SIDO SOLICITADA POR INTERNET.
- **≭**LAS PAPELETAS DE SITIO SOLICITADAS POR INTERNET TAN SÓLO PUEDEN RECOGERSE EL DÍA DESIGNADO SEGÚN EL APELLIDO DEL HERMANO.
- **★LAS SOLICITUDES DE INTERNET TAN SÓLO** SERÁN ATENDIDAS PARA LOS HERMANOS QUE TENGAN SUS CUOTAS ABONADAS.
- **X**EN EL CASO DE <u>NO PODER RECOGER LAS PA-PELETAS DE SITIO EN EL DÍA INDICADO, PO-DRÁN SER RECOGIDA SÓLO Y EXCLUSIVAMEN-TE EL DÍA 30 DE MARZO</u>
- **-24 y 27 de marzo**: Insignias, Maniguetas, Varas, Cruces de Penitente, Costaleros, Capataces y Acólitos.
- -28 de marzo: Hermanos con Cirio y Diputados cuyo primer apellido comienza por las letras comprendidas entre la "A" y la "M".
- **-29 de marzo:** Hermanos con Cirio y Diputados cuyo primer apellido comienzas por las letras comprendidas entre la "N" y la "Z".
- -30 de marzo: Hermanos que no hayan podido recoger su papeleta de sitio en días anteriores, sea cual sea el caso.

Una vez terminado el plazo de emisión de Papeletas de Sitio no se expedirá ninguna.

El Martes Santo, de 19:00 a 22:00 horas, en la Parroquia, solamente se entregarán aquellas que, no pu-

diendo venir a retirarlas en su fecha, hayan sido solicitadas dentro de los días designados a ello. Al igual que para el resto de papeletas, se deberá estar al corriente del pago.

No se respetará la antigüedad de los Hermanos en la emisión de papeletas de sitio fuera de las fechas establecidas.

Los Hermanos que vivan fuera de la provincia de Sevilla, pueden solicitar la emisión de la papeleta de sitio por teléfono (954572267) o por Internet (hermandaddelased.org) o bien a través del email papeletadesitio@hermandaddelased.org desde el Miércoles de Ceniza hasta el día 19 de marzo de 2017.

Los días establecidos para recoger las Papeletas de Sitio solicitadas por internet (22 y 23 de Marzo) en la planta baja de nuestra casa hermandad estará colocado el listado correspondiente a los hermanos que han solicitado la Papeleta de Sitio y pueden recogerla ese día. No podrá facilitarse ninguna papeleta que no esté en ese listado.

Un gran número de Hermanos saca la papeleta de sitio con cirio y después no participan en la Estación de Penitencia, algo que sucede especialmente en los últimos tramos de cada paso, con el consiguiente perjuicio económico a la Hermandad.

En este sentido queremos recordar que el hecho de no hacer la Estación de Penitencia no implica pérdida de antigüedad, ya que cada año se efectúa el listado de salida con los Hermanos que salen ese año. Además, existe la posibilidad de obtener una Papeleta de Sitio SIMBÓLICA, para los que deseen conservarla como recuerdo. Por lo que rogamos la máxima colaboración de todos.

Normas para la Estación de Penitencia

La Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales, ha aprobado una serie de medidas a cumplir durante nuestra próxima Estación de Penitencia (D.m.) a la S. M. y P. Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo.

Estas medidas complementan el artículo 56 de nuestras Reglas, impresas en el reverso de la Papeleta de Sitio.

Los Hermanos Diputados de todos los tramos están autorizados para solicitar la Papeleta de Sitio cuantas veces crean oportuno a fin de recabar información sobre un Hermano, así como a retirarla en los casos establecidos en las Ordenanzas de Salida que se relacionan tras la Papeleta de Sitio para conocimiento general. Los Diputados de Tramo de la Cofradía se encargarán del cumplimiento de las mismas:

- 1. Todo aquel Hermano que forme parte del Cortejo en los dos últimos tramos de cada paso o porte una manigueta, vara o insignia tendrá **OBLIGATORIAMENTE** que presentar el **D.N.I.** o documento similar para la entrega del cirio o insignia en la mañana del Miércoles Santo, no pudiendo formar parte de dichos tramos si no presenta el documento, pasando a tramos inmediatamente anteriores.
- 2. Se ruega que todos los Hermanos Nazarenos acudan a la parroquia el Miércoles Santo, a las 11:00h. especialmente los Hermanos ubicados en los últimos tramos y los que tengan asignado estandarte o varas. Es fundamental para una buena organización.
- 3. Se revisará la indumentaria de cada Hermano a la entrada de la Parroquia el Miércoles Santo, **NO PERMITIÉNDOSE LA ENTRADA** con zapatos y/o calcetines de otro color que el negro ni:
- -Anillos, salvo alianza matrimonial
- -Reloies
- -Pulseras (ni de la Hermandad)en ninguna de las manos
- -Uñas postizas
- -Uñas pintadas con laca
- -Ojos pintados
- -Ni cualquier otro elemento que pueda servir para identificar al Hermano.
- 4. Aquel Hermano que por prescripción médica necesite utilizar un tipo de calzado especial, se ruega lo haga con calzado de COLOR NEGRO, debiendo aportar documento acreditativo o similar de dicha prescripción a la DMG en el momento de retirar la papeleta de sitio.
- 5. No está permitido la colocación de fotografías de imágenes de nuestros titulares o de cualquier otro elemento en los cirios ni en ninguna de las insignias que se porten. En caso de ser observado por los Hermanos Diputados, estos le solicitaran al Hermano que sean retirados.
- 6. A todos aquellos Hermanos que durante el recorrido de la cofradía necesite salirse de la fila por razones justificadas, deberá comunicárselo al Diputado de su tramo. Recordad siempre que la imagen de la Hermandad somos nosotros, y que debemos mantener una actitud correcta y de respeto. Recuerda la imagen de la Hermandad de la Sed eres tú. Dada la complejidad que tienen para organizarse a la hora de ir al servicio los acólitos, se les deberá priorizar el acceso antes que al resto de componentes del cortejo.

- 7. Durante la Entrada de la Cofradía se deberá guardar el máximo respeto posible y silencio dentro de la Parroquia, no terminándose la estación de penitencia hasta la oración por nuestros Hermano/as difuntos/as.
- 8. Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, etc. Se le retirará la Papeleta de Sitio, previa advertencia, al Hermano que haga cualquier acto que desdiga del sentido de la Estación de Penitencia.
- 9. Se RUEGA a los Hermanos COSTALEROS NO INTE-RRUMPAN EL CORTEJO PROCESIONAL A LA HORA DE SUS RESPECTIVOS RELEVOS, deben circular por fuera del cortejo y nunca por en medio, debiendo mostrar y entregar la Papeleta de Sitio al Hermano Diputado que así se lo solicite.
- 10. Si el relevo se modificase del lugar previsto, los Hermanos Costaleros se dirigirán al nuevo lugar siempre por fuera del cortejo de Nazarenos. No se permitirá la presencia de ningún Hermano Costalero delante de los pasos cuando estos estén levantados y / o andando.
- 11. Una vez esté la Cofradía en la calle, los PADRES O CUALQUIER OTRO FAMILIAR SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA SALIDA Y ENTRADA DE LOS NAZARENOS MENORES DE EDAD en el Tramo donde vayan, realizando los Diputados de Tramo las averiguaciones que estimen oportunas sobre la identidad de las personas responsables.

Entrega de Cirios a los Niños del Primer Tramo de Cristo y niños en cortejo de Virgen

Como en años anteriores realizaremos este magnífico acto de cercanía a los Hermanos más pequeños que con gran ilusión y cariño realizan la Estación de Penitencia. Por este motivo, el próximo Viernes de Dolores, 7 de abril, a las 19:00 h., se les entregará el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia en un acto en el que acuden la mayoría de niños del Primer tramo.

En el transcurso del acto se producirá la bendición de la luz y se le entregará a cada uno de los niños el cirio con el que realizarán la Estación de Penitencia. Los cirios serán entregados por nuestro Director Espiritual y por los ex - Hermanos mayores.

Al no estar permitida la entrada en la Parroquia a padres y/o acompañantes de los niños aquellos que no pudieran recogerlo el Viernes de Dolores lo podrán recoger el Martes Santo en el horario de 17:00 a 18:00 horas en la Pa-

<u>estaci</u>ón de penitencia

rroquia, mostrando previamente la correspondiente Papeleta de Sitio, o directamente el Miércoles Santo en el primer tramo de Cristo, donde le será entregado por los Diputados.

Niños de entre 8 y 11 años

Los Hermanos con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años que así lo deseen, podrán realizar su Estación de Penitencia en el cortejo de Virgen, para lo cual deberán solicitarlo en Secretaría a la hora de la emisión de la papeleta de sitio.

Estos Hermanos portarán un cirio blanco de tamaño similar al que portan los Hermanos del primer tramo del cortejo de Cristo.

La ubicación de estos Hermanos será en el segundo tramo del cortejo de Virgen, para lo cual la diputación mayor de gobierno dotará de un número suficiente de diputados dicho tramo. Los acompañantes de los Hermanos que realicen Estación de Penitencia en este tramo, NO podrán circular ni acompañar por el interior del cortejo a los Hermanos.

Misa de Salida

El Miércoles Santo, 12 de abril de 2017 a las 9:00 de la mañana se celebra en nuestra Sede Canónica Santa Misa preparatoria para la Estación de Penitencia. Recordamos a los Hermanos el bien espiritual que la asistencia a la misma reporta a los Hermanos asistentes.

Reunión informativa con los padres de los niños y de los Monaguillos

La Hermandad lleva trabajando mucho en que los Hermanos Nazarenos y Acólitos, que son el futuro de la Hermandad, disfruten al máximo de la Estación de Penitencia, sin perjuicio de la seguridad de los mismos y del buen discurrir del cortejo procesional. Por ello, se convoca una reunión de la Diputación Mayor de Gobierno con los padres / madres o tutores de los Hermanos Nazarenos y Acólitos menores de 8 años que van a realizar la Estación de Penitencia el Miércoles Santo. El objetivo de la misma es informar a los padres de distintos aspectos de la Estación de Penitencia y recibir cualquier tipo de sugerencia o resolver las dudas, y que ayude a que los niños disfruten al máximo de la Estación de Penitencia. Dicha reunión tendrá lugar el próximo miércoles 6 de abril a las 19:00h en los Salones Parroquiales.

Actualización de datos

Durante los días de reparto de papeletas, se dispondrá una persona para que solicite a todos los Hermanos la actualización de sus datos personales , así podrán recibir todas las noticias de nuestra Hermandad de primera mano.

Pago con tarjeta de crédito

Se pone en conocimiento de los Hermanos que aquellos que así lo deseen, podrán realizar cualquier pago en la Hermandad, con tarjeta de crédito, al contar la Hermandad con una terminal bancaria.

Acompañamiento musical

En nuestra Estación de Penitencia el acompañamiento musical será el siguiente:

Cruz de Guía: Banda de Cornetas y Tambores Santísimo Cristo de la Sed, de nuestra hermandad.

Paso del Santísimo Cristo de la Sed: Banda Nuestra Señora del Rosario Coronada, de Cádiz.

Paso de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia: Hasta la Puerta de San Miguel de la Catedral. Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva. Desde la Puerta de Palos de la Catedral hasta la Entrada: Banda Municipal de Música de Mairena del Alcor.

Solicitud de sillas a la salida y entrada de la Cofradía

Como todos los años la Diputación de Obras Asistenciales organiza el reparto de las sillas a la salida y entrada de la Cofradía. Las mismas se repartirán a los Hermanos por riguroso orden de antigüedad.

Cada Hermano únicamente podrá adquirir dos sillas. Será obligatorio estar al corriente de pago en la cuota de Hermano para solicitar la reserva de sillas.

Cada Hermano, en su solicitud, hará constar el sector elegido para la reserva (sector lateral o sector cruz del campo), no siendo en ningún caso obligatorio por parte de la Hermandad otorgarle ese lugar por cuestiones de disponibilidad. Ya que el donativo íntegro se destinará a las Obras Asistenciales de la Hermandad, se establece una limosna mínima de 15 euros por silla, igual que en los últimos años. Los Hermanos interesados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad antes del lunes día 13 de marzo exclusivamente presencialmente en la Casa Hermandad o por correo electrónico (obrasasistenciales@hermandaddelased.org).

En la solicitud deberán indicar su nombre, apellidos y sector en que desean las sillas.

El lunes día 20 de marzo, a las 20 h., se expondrá el listado de adjudicaciones, donde se indicará el día y el horario en el que se podrán retirar los pases de sillas.

Ante la imposibilidad del Hermano para venir a retirar las invitaciones, la persona no hermana que venga en representación del mismo para retirar las mismas, deberá venir debidamente acompañado con fotocopia del DNI y autorización firmada por el mismo.



La Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios, establecida Canónicamente en la Iglesia Parroquial de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María,

Solemnes Cultos en honor del

Santísimo Cristo de la Sed

Desde el martes 14 al sábado 18 de Marzo, a las 20:00 horas,

SOLEMNE QUINARIO

en honor al Santísimo Cristo de la Sed. Predicará el Rvdo. Sr. D. José Alberto Pérez Díaz, Pbro. (Párroco de Nuestra Señora de Fátima, de Los Rosales)

El domingo 19 de Marzo, a las 13:00 horas,

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Presidida por nuestro Párroco y Director Espiritual Don Ángel Sánchez Solís, Pbro.

El viernes 31 de Marzo, a las 20:00 horas, celebraremos la mensual **Misa de Hermandad**

El sábado 1 y domingo 2 de Abril,

DEVOTO BESAPIÉS

de nuestro Excelso Titular el Santísimo Cristo de la Sed, que permanecerá abierto desde las 9:00 hasta las 21:00 horas ininterrumpidamente.

El viernes 7 de Abril, tras la misa de las 20:00 horas, celebraremos el

VÍA+CRUCIS

Por las calles de nuestra feligresía con el siguiente itinerario: Parroquia — Cristo de la Sed — Goya — Rico Cejudo — Marqués de Nervión — Alejandro Collantes — Cardenal Luch — Cristo de la Sed - Parroquia

A.M.D.G.

Insignias que formarán el cortejo de la Estación de Penitencia de 2017

CORTEJO DE CRISTO	CORTEJO DE VIRGEN
☐ Tramo 1º Cruz de Guía y cuatro faroles Relevo Cruz de Guía	☐ Tramo 1º Banderín Virgen de los Reyes y cuatro varas Solicitud por antigüedad para formar parte del primer tramo del cortejo de Virgen
Tramo 2º Senatus y cuatro varas	
 ☐ Tramo 3º Guión Cardenalicio y cuatro varas ☐ Tramo 4º Guión de San Juan de Dios y cuatro varas 	Tramo 2º Bandera de la Asunción y dos Faroles Hermanos menores de 10 años y mayores
☐ Tramo 5º Guión de San Juan Evangelista y cuatro varas	Tramo 3° Banderín Virgen del Carmen y cuatro varas
☐ Tramo 6º Bandera de Cristo y cuatro varas	☐ Tramo 4º Guión del Rosario y cuatro varas
Relevo Estandarte Sacramental Tramo 6° Bandera Conc (Representaciones No asignables) Libro de Reglas y cuatro varas Tramo 7° (Representac	Bandera de Virgen y cuatro varas
	Bandera Concepcionista y dos faroles Tramo 7º (Representaciones No asignables) Estandarte de la Hermandad y cuatro
☐ Tramo Penitentes: Cinco Hermanos con cirios abriendo el tramo de penitentes Penitentes Reliquia de San Juan de Dios (Vestirá hábito de penitente) y 4 Faroles de San Juan de Dios (vestirán hábito de Nazareno) Penitentes	PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ☐ Dos maniguetas delanteras y dos traseras

Solicitud de papeleta de sitio

os Hermanos que deseen acompañar a Nuestros Sagrados Titulares durante la Estación de Penitencia a la S.M. y P.I. Catedral de Nuestra Señora de la Sede, de Sevilla, portando INSIGNIAS, VARAS, MANIGUETAS O CRUZ DE PENITENTE, deberán solicitarlo por escrito hasta el día 28 DE FEBRERO, haciendo llegar a esta Secretaría la presente solicitud y recibiendo, si se desea, recibo acreditativo.

D./Dña
Hermano №, con domicilio en
Teléfono Correo electrónico
SOLICITA:
Acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia el próximo Miércoles Santo (D.m. portando (señalar con una X donde corresponda):
Indique el cortejo del paso en el que desea salir:
Paso de Cristo Paso de Virgen
Indique la opción que desee solicitar:
La insignia, vara o manigueta señalada con un círculo en la página siguiente. En caso de no es tar disponible solicito la que me corresponda por estricto ORDEN DE ANTIGÜEDAD en el corte jo del paso indicado.
La insignia, vara o manigueta señalada con un círculo en la página siguiente. En caso de no es tar disponible renuncio a sacar vara, insignia o manigueta en el año 2017.
La insignia, vara o manigueta que me corresponda por estricto ORDEN DE ANTIGÜEDAD en el cortejo del paso indicado.
Penitente.
Por favor, indique cualquier concepto aclaratorio que permita la asignación correcta conforme a su desectora la Estación de Penitencia del año 2017.
Sevilla, a de de 2017
Firma

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed Casa Hdad. C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla Telf. 954 57 22 67. hermandad@hermandaddelased.org www.hermandaddelased.org

8 HERMANOS

Citación a Cabildo General de Salida



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento por prescrito en los Artículos número 60 y 67, de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, calle Alejandro Collantes número Noventa y tres, el próximo Martes 7 DE MARZO de 2017, dando comienzo a las 20 horas de la tarde, en primera convocatoria, y las 20:30, en segunda y última, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de Invocación al Espíritu Santo, Lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Lectura del Acta del Cabildo General de Rendición de Cuentas del ejercicio 2015-2016 y aprobación, si procede.
- 3º) Información de los Cultos y Actos de Cuaresma.
- 4º) Información sobre nuestra Salida Procesional en Estación de Penitencia.
- 5°) Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos números 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Sevilla. 11 de enero de 2017

Juan López Vela, Secretario Primero.

Citación a Cabildo General Extraordinario



A continuación y a la conclusión del anterior, de conformidad con lo previsto en los Artículos 65.1.E, 65.D y 67.3 de nuestras Santas Reglas, en idéntica fecha y lugar y en única convocatoria, se le convoca a CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Modificación del Artículo 64.2 de nuestras Reglas que regula la forma de convocatoria a los hermanos en los Cabildos Generales:

Artículo 64, 2

2. Serán convocados por el Hermano Mayor y citados individualmente por escrito por el Secretario Primero o bien a través de medios telemáticos y la web oficial de la hermandad, con diez días como mínimo de antelación y haciendo constar el Orden del Día.

2º Aprobación de una Cuota extraordinaria y voluntaria de 12 Euros durante los próximos tres años para financiar los actos del L Aniversario de la hermandad

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla. 11 de enero de 2017

Juan López Vela, Secretario Primero.



Citación a Cabildo Extraordinario para la Adquisición de un nuevo manto de salida para Santa María de Consolación Madre de la Iglesia



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de lo prescrito en los Artículos número 65.K y 67.3, de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO EXTRAORDINARIO, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, calle Alejandro Collantes número Noventa y tres, el próximo MARTES 30 DE Mayo de 2017, dando comienzo a las 20:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y las 21, en segunda y última, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de Invocación al Espíritu Santo, Lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Lectura del Acta del Cabildo General de Salida anterior y el Extraordinario celebrado el mismo día, y aprobación, si procede.
- 3º) Presentación del proyecto del nuevo manto de salida para Santa María de Consolación Madre de la Iglesia y aprobación, si procede.
- 4º) Lectura del Presupuesto y plazos de ejecución del nuevo manto de salida para Santa María de Consolación Madre de la Iglesia y aprobación, si procede.
- 5º) Constitución de una comisión de seguimiento de los trabajos de realización del nuevo manto de salida de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos números 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 11 de enero de 2017

Juan López Vela, Secretario Primero.

Citación a Cabildo General Ordinario de Rendición de Cuentas



Estimados Hermanos en Jesucristo, por Orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo número 69.2, de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDI-NARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad, calle Alejandro Collantes número Noventa v tres, el próximo MIÉRCOLES 21 DE JUNIO de 2017, dando comienzo a las 20:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y las 21, en segunda y última, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Preces de Invocación al Espíritu Santo, Lectura de un pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
- 2º) Lectura del Acta del Cabildo General Extraordinario pasado y aprobación, si procede.
- 3º) Lectura de la Memoria del curso 2016-17.
- 4º) Lectura de las Cuentas e informe de los Censores y aprobación de las cuentas, si procede.
- 5º) Nombramiento de dos Censores de Cuentas para el ejercicio 2017-2018.
- 6º) Lectura del Presupuesto para el próximo ejercicio económico.
- 7°) Ruegos y Preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos números 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 11 de enero de 2017

Juan López Vela, Secretario Primero.

XXXIV Pregón de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sed

Anuncio de la **Semana Santa en Nervión**

